

3

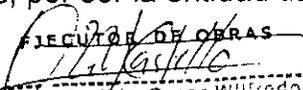
Por esta razón se extiende la presente Acta N° 23-2010, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho:

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Los hechos del solicitante se encuentran contenidos en la solicitud de conciliación, que es parte integrante de la presente y que se anexa a la misma.

DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIA (S) SOBRE LA(S) QUE SE PRETENDÍA(N) CONCILIAR:

1.- Conciliación sobre la ampliación del plazo de entrega, reconocimiento de los mayores gastos generales y el error en los costos unitarios que sustentan la partida de sobrecimiento y otros, por ser la entidad titular de la obra.


EJECUTOR DE OBRAS
Luna-Castillo Oscar Wilfredo
INGENIERO
REG. CONSUCODE 111111



OSCAR WILFREDO LUNA CASTILLO
DNI N° 23886257,
CONSORCIO NUEVO MUNDO

INASISTIO

MINISTERIO DEL INTERIOR (OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE INFRAESTRUCTURA)


Edmundo Arcinio Figueroa Ríos
CONCILIADOR
Reg. 22783

